



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de agosto de 2.001

Expediente Nos.:8.382/95-8.234/99
8.360/96

RES.D.Cs.Ex. N° 192/01

VISTO:

La presentación efectuada por las doctorandos, Lic. María Rita Martearena, Lic. María Laura Uriburu Monasterio y Lic. Carmen Inés Viturro, mediante la cual solicitan autorización para rendir la Prueba de Traducción de Inglés, establecida en el Cap V - Artículo 19 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Area Química de la Facultad de Ciencias Exactas - Anexo III del Texto Ordenado- Res. C.D.N° 258/00 y sus modificatorias;

Que la constitución de la Mesa Examinadora fue programada para el día 18 de diciembre de 2.000;

Que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias (Anexo III - Res. C.D.Cs.Ex. N° 258/00 y sus modificatorias);

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Tener por aprobada la prueba de traducción al Español de Inglés, contemplada en el Cap.V- Art. 19 - Anexo III Res.C.D. 258/00 y sus modificatorias con la nota que en cada caso se explicita :

- María Rita Martearena - Nota 9 (nueve) - Acta 04 - Libro 55 A - folio 5
- María Laura Uriburu - Nota 10 (diez) - Acta 04 - Libro 55 A - folio 5
- Carmen Inés Viturro - Nota 10 (diez) - Acta 04 - Libro 55 A - folio 5


cuyas certificaciones corren a fs. 59 de los exptes. Nos. 8.234/99 y 8.382/95 Cuerpo II y a fs. 147 del Expte. N° 8.360/96.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a las interesadas y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias- Area Química. Cumplido. RESERVESE.

ddn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS